



*Presidente:* Sr. Jorge E. ILLUECA  
(Panamá).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (continuación)

1. Sr. NZE (Congo) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, le ruego tenga a bien aceptar las felicitaciones muy sinceras de mi delegación por su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones. Sucede usted al Sr. Imre Hollai, eminente representante de Hungría, quien dirigiera de manera muy eficaz los trabajos de la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones.
2. Reconocemos en usted, Señor Presidente, no sólo al estadista prudente y al diplomático ducho, cuya carrera demuestra su compromiso con las causas de los países débiles y desprovistos, sino también al representante de Panamá, país amigo del nuestro, cuyos actos a nivel internacional dan siempre prueba de un apego tenaz a los principios que rigen las relaciones internacionales, en especial la libre determinación, la independencia y la integridad territorial. No cabe duda de que bajo su atinada dirección el trigésimo octavo período de sesiones constituirá una etapa importante en la vida de la Organización.
3. Quiero aprovechar esta ocasión para expresar la plena satisfacción de mi delegación con motivo del ingreso de San Cristóbal y Nieves como Miembro 158º de las Naciones Unidas y reiterar a su delegación la seguridad de que puede contar con la República Popular del Congo para promover una cooperación mutuamente beneficiosa entre nuestros dos países y pueblos.
4. En respuesta al deseo expresado por la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi, del 7 al 12 de marzo, y de su Presidenta, la Sra. Indira Gandhi, ilustres Jefes de Estado o de Gobierno desde esta tribuna señalaron a la atención de la comunidad internacional los graves problemas que se acumulan en el mundo. Gran parte de esos problemas se plantea en Africa y a ese respecto quiero expresar las inquietudes de la República Popular del Congo.
5. En primer lugar, entre las frustraciones que defraudan los anhelos de los pueblos africanos se encuentra la cuestión del Africa meridional. El problema de Namibia ha sido entorpecido deliberadamente por una parte del grupo de contacto occidental, que se ha hecho partida-

rio de la causa de Sudáfrica al incluir en las conversaciones con la South West Africa People's Organization (SWAPO) y los Estados de primera línea condiciones que son completamente extrañas al espíritu y la letra de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

6. El derecho a la independencia del pueblo namibiano no es sólo obligatorio, habida cuenta de la responsabilidad particular asumida por las Naciones Unidas frente a este territorio colonial, sino, asimismo, un factor indispensable para la promoción de una paz duradera en el Africa meridional.
7. No existe lugar, pues, para la creación de un vínculo cualquiera entre la presencia o la no presencia de las tropas cubanas en Angola y el funcionamiento de las disposiciones del plan de acción de las Naciones Unidas, ni aún para todo otro requisito previo falaz, tal como la garantía de la imparcialidad de la Organización, aún menos la garantía de neutralidad que la República Sudafricana quisiera obtener de Namibia antes que al pueblo de ese país le sea permitido gozar de la plenitud de sus derechos irprescriptibles.
8. Por lo tanto, estamos decididos a apoyar nuevamente todos los esfuerzos colectivos tendientes a desbloquear la situación namibiana, a fin de obtener la retirada total de Sudáfrica de todo el territorio de Namibia, comprendidas Walvis Bay, las islas Pingüino y todas las otras islas ubicadas a lo largo de la costa namibiana, así como la retirada incondicional de las tropas de Pretoria del territorio angolés, una parte del cual, al parecer, ocupan con la complicidad de ciertas Potencias.
9. Es la impunidad que se le garantiza a la Sudáfrica racista lo que permite a ese país continuar de manera imperturbable su política criminal llamada de "racionalización del *apartheid*". A la creación frenética de bantustanes, pretende superponer hoy una supuesta reforma constitucional que divide a la mayoría del pueblo al conferir a los indios y a los mestizos una representatividad dudosa, que niega a la población negra mayoritaria.
10. Esperamos que no se escatime ninguna medida para poner fin a esta farsa, que ha durado demasiado y cuyas consecuencias sufren diariamente los Estados de primera línea, particularmente, Angola, Lesotho, Mozambique, Zambia y Zimbabwe.
11. Mientras la tragedia sudafricana continúa haciendo estragos, desafiando todos los principios del derecho y de la justicia, se impone otro drama en el centro de Africa, con el empeoramiento de la situación en el Chad. Se han registrado demasiados alborotos y maniobras respecto a este tema, para otorgar al problema chadiano una dimensión internacional y un matiz ideológico que el pueblo chadiano no ha planteado.

12. En el mes de agosto pasado, en Brazzaville, numerosos Jefes de Estado y de Gobierno del África Central, a los cuales se asoció el Coronel Mengistu Haile-Mariam, Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, formularon en una declaración —que ha sido distribuida al Consejo de Seguridad<sup>1</sup>— los principios esenciales de una solución del drama chadiano. Propusieron como acción de base la negociación, recomendando el cese del fuego en lugar de la continuación de esta guerra fratricida, y a continuación la retirada de todas las fuerzas militares extranjeras del Chad y el respeto a la integridad territorial y a la soberanía del Chad.

13. Como lo declaró, además, el Presidente Denis Sassou-Nguesso, el Congo no cree en una solución militar del problema, ni tiene la ilusión de la posibilidad de que una sola tendencia gobierne el Chad, lo que hasta ahora sólo ha llevado a un peligroso efecto de péndulo al favorecer la dominación de turno de una tendencia, de manera periódica y siempre impugnada, sobre la otra. A nuestro juicio, la única solución a esta tragedia que vive el pueblo hermano chadiano se encuentra en la reconciliación de los hijos y las hijas de ese país, con miras a la mancomunidad de sus esfuerzos para la reconstrucción nacional.

14. Es solamente hacia este objetivo que deben tender todos los esfuerzos de quienes se proclaman amigos del pueblo chadiano y protectores de su seguridad. Para nosotros, el grado de solicitud con respecto al Chad no se mide por la cantidad de armas y municiones proporcionadas a ese país para su autodestrucción, sino por la cantidad y la calidad de la ayuda económica y humana, únicos testimonios del respeto y la amistad que se brinda al Chad y a su pueblo, tan valiente y tan digno de interés.

15. Es reconfortante, en el momento que hablamos, advertir ya signos de un compromiso de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de cumplir para con el Chad su misión de circunscribir el drama de ese país y de su pueblo a sus verdaderos límites.

16. En consecuencia, no podemos sino apoyar todo esfuerzo emprendido en ese sentido por aquellos que, a nivel internacional, pueden realmente contribuir a los resultados felices de estos esfuerzos, con miras a lograr el objetivo de la reconciliación nacional en el estricto respeto de la soberanía de ese país y de la dignidad de su pueblo.

17. Habida cuenta de las múltiples afinidades que vinculan a los pueblos congoleño y chadiano, mi país expresa su disposición a participar en tales acciones en la medida de sus posibilidades.

18. Un sentimiento análogo preocupa a mi delegación con motivo de los problemas del Sáhara Occidental. De hecho, en lugar de presentar año tras año pretextos para el empeoramiento de la situación, el Gobierno de Marruecos debiera empeñarse en crear las condiciones óptimas para la organización de un referéndum justo y equitativo, que permita al pueblo saharauí gozar de su derecho a la libre determinación.

19. La OUA dispone ya, a este respecto, de un comité cuya tarea es velar por la aplicación de las resoluciones

de la OUA y, particularmente, de la adoptada en el 19º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana [véase A/38/312, anexo].

20. Los africanos tienen el deber de asegurar la seriedad de este referéndum y de velar por la solución correcta de este conflicto, que ha puesto en peligro recientemente la propia existencia de la OUA. Además, pedimos que las Naciones Unidas concedan su ayuda a la OUA a fin de asegurar el pleno éxito de los esfuerzos tendientes a la solución del problema del Sáhara Occidental.

21. Con el transcurso de los años la crisis del Oriente Medio ha cobrado un grado de tirantez que se acerca a su punto más crítico. Lo absurdo de tal evolución se ve, sin duda, favorecida por dos factores extremadamente negativos: por un lado, se trata de la negativa, por parte de los israelíes y de quienes los apoyan, de reconocer el hecho palestino y de extraer de ello todas las consecuencias correspondientes; por el otro, de la injerencia en los asuntos internos que, bajo el pretexto de soluciones milagrosas, no sirve sino para complicar más una situación considerada únicamente desde el punto de vista de zonas de influencia y de pretendidos intereses vitales.

22. Puede citarse una serie de consecuencias nefastas de tal situación: la ocupación persistente por parte de Israel de territorios que no le pertenecen; la modificación de la estructura humana y material de lo que debería ser la patria palestina; la desorganización del Líbano, cuya soberanía e integridad se encuentran violadas; y, finalmente los asesinatos, el genocidio, la desolación.

23. Puesto que la cuestión palestina constituye el elemento central de la situación en el Oriente Medio en su conjunto, mi país hace suyas las conclusiones formuladas en este sentido por la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra del 24 de agosto al 7 de septiembre pasados, en especial el llamamiento en pro de la celebración de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas, sobre todo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), así como de todas las grandes Potencias que tengan alguna influencia en los asuntos de la región.

24. Con miras a garantizar la integridad y la autoridad suficientes de tal conferencia, las Naciones Unidas deberían garantizar su paternidad por conducto del Consejo de Seguridad, que dispone en este sentido de los poderes necesarios.

25. ¿No sucede acaso que por no recurrir a este instrumento de fomento de la paz por excelencia, las Naciones Unidas, hay ciertas Potencias que al subestimar su capacidad de pacificadoras confunden irresponsablemente la fuerza con la sensatez, las ambiciones egoístas con el interés general, y se presentan como agresoras en el momento mismo en que creen estar al servicio de la paz?

26. En este sentido nuestras inquietudes se suman a las del Secretario General, quien puso este año nuevamente de manifiesto en su memoria sobre la labor de la Organización [A/38/I], los peligros de la pérdida creciente de inclinación de ciertos Estados por los ideales de la Carta de las Naciones Unidas que todos han suscrito.

27. Las amenazas inherentes en la situación imperante en América Central son una prueba más de este peligro. Es obvio que, mientras no se fomente la paz social en la mayoría de los países de esta región merced a la pronta respuesta a las aspiraciones más elementales de los pueblos afectados, y mientras el drama de las capas sociales explotadas se analice en términos de guerra fría o de influencias ideológicas, cabe temer un empeoramiento de la situación y una extensión de los conflictos que las demostraciones de poderío militar que se observan en la región serán absolutamente incapaces de resolver.

28. La gestión y los esfuerzos emprendidos por el Grupo de Contadora, prueba elocuente de la capacidad que tienen los países de la región de resolver por sí solos sus controversias por medio del diálogo y la negociación, demuestran a nuestro juicio la fidelidad a los principios esenciales del derecho internacional, que implican el respeto mutuo, la no injerencia y el no uso de la fuerza.

29. El Congo desea que estos principios prevalezcan en la solución del problema de las Islas Malvinas (Falkland), en el desmantelamiento del bloqueo de que es víctima Cuba y en la cesación de las presiones ejercidas contra Nicaragua, Granada y Suriname. Mi país quiere expresar también la esperanza de que los pasos positivos que se han dado en las conversaciones entre Guyana y Venezuela, que han convenido en un procedimiento a seguir, conduzcan a la solución definitiva del problema fronterizo que opone a ambos países.

30. Quiero expresar también deseos análogos sobre la situación imperante en Asia, en donde consideramos que resulta de capital importancia para la causa de la paz y la seguridad internacionales que se llegue a un entendimiento entre los grandes pueblos de China y la Unión Soviética, y a la coexistencia entre los pueblos de Indochina y sus vecinos.

31. Opinamos que la Unión Soviética, China y otras Potencias pueden desempeñar un papel sumamente positivo para la creación de un clima propicio a la disipación de los equívocos creados en el Afganistán y de los mantenidos artificialmente en Kampuchea si apoyan los esfuerzos del Secretario General.

32. Para nosotros, la comunidad internacional no tiene otra alternativa que ayudar a estos pueblos, vinculados objetivamente por la cultura y la historia, a fomentar las condiciones propicias al restablecimiento de la paz en esta región importante del mundo.

33. De hecho, tan sólo una cooperación regional asumida en primer término por los propios interesados puede reducir los riesgos permanentes de que cristalice el enfrentamiento entre el Este y el Oeste como resultado de algunos problemas incorrectamente evaluados tales como la cuestión coreana. Ahora bien, no vemos otra alternativa para la solución pacífica de esta cuestión que la retirada de las tropas extranjeras de la península coreana y la cesación de las maniobras de intimidación a fin de permitir el diálogo directo entre los propios hijos de la patria coreana.

34. Si hay todavía un ámbito en que parecen acumularse sin cesar los peligros más insidiosos que nos ame-

nazan, se trata claramente del de las relaciones económicas internacionales.

35. Ante las manifestaciones agudas de la crisis que nos azota gravemente y cuyo fin no se avizora, la incertidumbre del porvenir tiende a convertirse en un elemento básico de la vida de centenares de millones de hombres y mujeres en el mundo. La economía mundial está sometida a graves perturbaciones y nos amenazan los vientos de pánico, tirantez y agresividad que ellas engendran en los pueblos desposeídos y condenados a la desesperación.

36. Cabe decir que mi delegación acoge con circunspección las señales precursoras, aunque no menos inciertas, de la recuperación económica que se observan en algunos países capitalistas desarrollados. De hecho, en la realidad no vemos ningún cambio verdadero sino que, por el contrario, continuamos observando la propagación de los consabidos factores de recesión, sobre todo respecto de los países en desarrollo, como lo señala el Banco Mundial en sus informes más recientes.

37. El egoísmo sagrado de los países ricos sigue siendo de todos modos la plataforma inexpugnable sobre la que muchos países desarrollados se creen en el deber de perpetuar la visión anacrónica que tienen del orden económico internacional. Esta actitud se manifestó recientemente en el fracaso decepcionante del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebró en Belgrado del 6 de junio al 2 de julio de 1983, al tiempo que vacilaba la iniciación de las negociaciones globales.

38. Huelga hacer hincapié sobre la obstinación que demuestran estos países desarrollados a oponerse a todo cambio destinado a producir en nuestro planeta una mayor solidaridad.

39. Al subrayar en sus conclusiones la necesidad de propiciar y fortalecer las relaciones entre el Norte y el Sur, la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados ha dejado en claro la convicción que anima a los países en desarrollo en este sentido. La delegación congoleña reitera este llamamiento al pedir a estos países desarrollados que se dejan llevar por la tentación de abusar de las posiciones de fuerza que se decidan a eliminar las barreras proteccionistas de otra época que paralizan el sano desarrollo de los intercambios y perpetúan en forma incontrolable los embotellamientos comerciales cuyos efectos son nefastos.

40. Además, es seguro que las perspicaces empresas transnacionales se aprovechan de esta situación tanto como los Estados imperialistas que están dispuestos a dedicarse a todo tipo de agresiones económicas, chantaje y otras prácticas coercitivas contra los más débiles, a fin de mantener y fortalecer las utilidades que les proporciona tal situación.

41. Pero nuestros países no descansarán hasta que se establezcan, en nombre de la equidad y la solidaridad, las justas propuestas presentadas en muchos foros nacionales e internacionales para que se instauren estructuras y reglamentos mejorados que puedan preservar bajo cualquier circunstancia las oportunidades de todos.

42. La estrategia formulada en Nueva Delhi plantea la convocación apremiante de una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras, con participación universal, destinada a examinar la posibilidad de una reforma del sistema internacional en estas esferas. Una vez más, la pelota se encuentra en el campo de los países desarrollados.

43. En cuanto a nosotros, opinamos que hay que hacer todo lo posible por garantizar, como medio indispensable para el saneamiento de la situación actual, una colaboración más estrecha y más fuerte entre los países en desarrollo con miras a lograr el objetivo de la autonomía colectiva, sin la cual los recursos y las energías de que dispone el tercer mundo seguirán siendo indignos de las capacidades del genio humano.

44. La complejidad de los problemas y el poco adelanto logrado para resolverlos, parecen manifiestamente dar lugar a cierta laxitud y a un escepticismo temible que ponen a dura prueba la imaginación creadora de los hombres y la eficacia de los mecanismos para la solución de los conflictos y la atenuación de las tensiones.

45. De esta manera, en el ámbito del desarme el diálogo de sordos que se ha entablado entre las superpotencias nucleares ha llevado a una desesperación genuina, que se refleja ahora en la asignación de más de 750.000 millones de dólares para armamentos, a la popularidad inquietante de una teoría que profesa la posibilidad de una guerra nuclear limitada y, aún peor, a una militarización desenfundada del espacio ultraterrestre.

46. Este desvío absurdo de energía, de determinación y de inteligencias hacia la irracionalidad desgraciadamente a menudo se cumple sin el acuerdo de los pueblos mismos, que una movilización insuficiente mantiene cada vez más alejados de todo lo que interesa básicamente a su destino.

47. De hecho, lo que se tiene presente al proseguir esta apresurada política es el interés egoísta de las oligarquías militar-industriales dispuestas a sacrificar hasta la felicidad de la humanidad y el progreso social de millones de seres humanos en todo el mundo para garantizar sus posiciones, por lo demás vanas, de dominio.

48. La originalidad de la actual guerra fría consiste en lo que alguien, con justicia, ha llamado "la tercera guerra mundial". La inseguridad generalizada que ha engendrado incluye también esas guerras "calientes" esparcidas por toda la tierra, y en especial en el tercer mundo, que sirven tanto los propósitos de quienes las atizan como el estado de miseria que caracteriza paradójicamente este fin de siglo, cuyas proezas científicas son, no obstante, tan asombrosas.

49. Ahora bien: la justicia y el bienestar siguen siendo necesidades fundamentales cuyo acceso no debería estar vedado a ningún país, pueblo, raza o sexo.

50. Es con esa perspectiva que deberían orientarse los esfuerzos y redefinirse el perfil de las actividades de la comunidad internacional, imprimiendo así un nuevo ímpetu a las Naciones Unidas. Estoy convencido de que no hay otra manera de conjurar los riesgos de lo irreparable, que dedicar todos juntos nuestros esfuerzos al logro del entendimiento, la comprensión y la paz entre todos

los pueblos del mundo. Las Naciones Unidas ofrecen para este fin un mecanismo y los medios y arbitrios que permiten la realización de este propósito. Todos juntos, dediquemos nuestra generosidad y entusiasmo al buen éxito de esta noble empresa.

51. Sr. AL-THAWR (República Árabe del Yemen) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, para comenzar, permítame que le exprese las cálidas felicitaciones de la delegación de la República Árabe del Yemen así como las mías personales, por haber sido elegido Presidente de este período de sesiones. Estoy convencido de que posee la competencia y sabiduría políticas necesarias para desempeñar la importante tarea que se le ha encomendado.

52. También quiero expresar nuestro aprecio y gratitud a su predecesor, el Sr. Imre Hollai, que cumplió tan brillantemente con sus responsabilidades. No puedo dejar de rendir tributo a los esfuerzos valiosos e incansables del Secretario General al servicio de esta Organización y de sus finalidades. Ha venido desempeñando sus complejas tareas con gran competencia y habilidad y le deseamos un éxito constante.

53. Mi delegación desea igualmente dar la bienvenida a San Cristóbal y Nieves, que acaba de ingresar a la Organización.

54. Cada año, cuando ocupamos esta tribuna nos sentimos invadidos por la esperanza de poder satisfacer muchas de nuestras aspiraciones de justicia, estabilidad y prosperidad antes del período de sesiones venidero. Sin embargo, lamentablemente, las realidades limitan nuestras legítimas aspiraciones a un mero ejercicio de optimismo y reflexión.

55. La situación internacional actual es grave, se caracteriza por la proliferación de focos de tensión, que tienen lugar debido a que se recurre a la fuerza para el arreglo de las disputas internacionales y a la intensificación de la guerra fría entre las superpotencias, con su consecuente desenfundada y pavorosa carrera de armamentos.

56. Estos acontecimientos constituyen un paso atrás en relación con las disposiciones y normas del derecho internacional, pero al mismo tiempo sirven para poner énfasis en la importancia del papel de las Naciones Unidas y en su valor creciente como el mejor marco para dialogar y discutir, a efectos de resolver los problemas que afectan la prosperidad, la seguridad y la estabilidad de nuestros pueblos. Al pasar revista a nuestras preocupaciones individuales y comunes en estas reuniones periódicas reafirmamos el vigor de la filosofía que sirve de base a esta Organización y encarnamos el firme deseo de nuestros pueblos de alcanzar un mayor entendimiento y cooperación en un mundo que está marcado por una creciente interdependencia y una diversidad de perspectivas.

57. No hay duda de que el prestigio de la Organización resultará afectado severamente si las Naciones Unidas se limitan tan sólo a adoptar resoluciones y recomendaciones, sin poseer los medios para ponerlas en ejecución.

58. Mi país tiene en alta estima los numerosos logros de las Naciones Unidas en diversas esferas, y tiene pre-

sente además la importancia del papel de la Organización en las circunstancias internacionales actuales.

59. Deseamos expresar nuestro apoyo a la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [*ibid.*], en su conjunto, así como a sus recomendaciones para aumentar la eficacia de las Naciones Unidas por medio de la cooperación entre sus diferentes órganos y Miembros, a fin de que puedan desempeñar su papel en pro del mantenimiento y consolidación de la paz que todos buscamos, de la justicia que todos deseamos y de la prosperidad que todos queremos alcanzar.

60. La cuestión del pueblo palestino constituye desde hace más de tres décadas un golpe a la ética y a los ideales humanos, y continúa siéndolo. La situación en el Oriente Medio es representativa del abismo creciente entre nuestras metas y nuestras aspiraciones, por un lado, y la dolorosa realidad de las relaciones internacionales, por otro. Vemos que Israel intensifica sus agresiones contra los Estados árabes y ocupa una parte del Líbano por la fuerza, gracias a que ha encontrado en una de las superpotencias un aliado que respalda su política agresiva y de expansionismo y que lo protege de todas las presiones y sanciones internacionales que deberían engendrar sus incesantes crímenes.

61. Hoy, el designio de dividir al Líbano no es sino una de las numerosas maniobras del constante plan sionista contra la integridad y el futuro de la nación árabe. El desembozado papel que ahora están desempeñando los Estados Unidos de América en apoyo de Israel para ayudarlo a realizar sus designios agresivos, es una prueba manifiesta de que la invasión sionista del Líbano no se habría producido sin la coordinación con la Casa Blanca y no hubiera continuado sin el deseo de los Estados Unidos de que así sucediera.

62. Si el Gobierno de Tel Aviv ha decidido ocupar la parte meridional del Líbano sin tener en cuenta las resoluciones de la Organización ni las normas de derecho internacional, la intervención de los Estados Unidos por la fuerza en el conflicto interno de ese país inerme en apoyo de una parte de la población en contra de otra, a nuestro entender representa un grave giro de la política de Washington en la zona, cuyas consecuencias no deben subestimarse en cuanto a la seguridad en la zona y las relaciones entre los Estados Unidos y otros países de la región.

63. Es obvio que ahora ha cambiado la posición de los Estados Unidos de apoyo a Israel en sus designios agresivos y expansionistas, a una posición de aliado y cómplice en todos los actos del Estado sionista. Ello está totalmente reñido con las responsabilidades de los Estados Unidos como miembro permanente del Consejo de Seguridad y se opone a los intereses más amplios de Washington en la zona.

64. La República Árabe del Yemen ve con profunda preocupación la posición adoptada por los Estados Unidos. Pedimos al Gobierno norteamericano que reconsidere la alianza estratégica que mantiene actualmente con el Gobierno racista de Tel Aviv y que ponga fin a su apoyo incondicional a ese régimen en los campos diplomático, económico y militar, apoyo que ha desempeñado y desempeña un papel importantísimo en la aplicación de los designios agresivos sionistas.

65. También pedimos la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas israelíes de todo el territorio libanés, en aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, expresamos nuestro completo apoyo al pueblo libanés, que ha dado pruebas de tenacidad en su resistencia a la ocupación y a cualquier acuerdo con el enemigo sionista que estuviera reñido con su soberanía e independencia, que dañara la seguridad y la estabilidad de otros países árabes, limitara el papel del Líbano árabe y comprometiera las responsabilidades nacionales contraídas en los acuerdos, convenios y resoluciones de la conferencia árabe en la cumbre.

66. Nadie puede dudar que la situación trágica del Líbano y el surgimiento de otros focos de tirantéz en la zona, no son sino ramificaciones y consecuencias del problema principal, a saber, la cuestión de Palestina, que es el meollo de lo que se denomina la cuestión del Oriente Medio.

67. La creciente oleada de agresiones de Israel en la región confirma lo que se ha dicho en más de una oportunidad: que la entidad sionista, por su carácter agresivo y expansionista y por la mentalidad racista de sus dirigentes, representa la fuente más grave de tiranteces y de agresión en la zona.

68. La realidad ha demostrado lo que habíamos dicho, porque Israel ha llevado a cabo sucesivas guerras de agresión contra sus vecinos, so pretexto de proteger las fronteras de 1948. Después de ocupar por la fuerza el resto de Palestina en 1967, el año pasado Israel asoló al Líbano para distraer a la opinión pública internacional de la realidad de la ocupación sionista de los territorios palestinos y de las Alturas sirias de Golán, creando así una nueva situación que le permitiera cumplir con sus ambiciones expansionistas e imponer su hegemonía en toda la región.

69. Las cosas han ido tan lejos que los dirigentes de Tel Aviv han podido declarar públicamente su intención de anexionar la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, gracias al apoyo completo que los Estados Unidos acuerdan a Israel, lo que garantiza su superioridad militar en el Oriente Medio.

70. Ultimamente, han aumentado las medidas arbitrarias de Israel en contra de la población de los territorios árabes ocupados, donde las fuerzas de ocupación cometen asesinatos, torturas, detenciones en masa y confiscaciones de bienes con miras a reducir la población autóctona en esos territorios y aumentar allí los asentamientos sionistas.

71. Es lamentable que recientemente los Estados Unidos se opusieran a un proyecto de resolución que confirmaba la ilegalidad de la política de asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados, que hubiera sido aceptado por los demás miembros del Consejo de Seguridad. Esto demuestra la ciega preferencia que se da al Gobierno agresivo de Tel Aviv, que está reñida con las responsabilidades políticas y morales de los Estados Unidos y con la posición que había adoptado anteriormente al respecto. Es claro que ésta es una de las principales razones que alientan al Gobierno de Israel a declarar públicamente sus intenciones de establecer nuevos asentamientos judíos en los territorios árabes ocupados

y a lanzar una campaña de prensa destinada a hacer aceptar la anexión definitiva de esos territorios.

72. Si la continuación de la ocupación israelí de Palestina y la negación de los derechos del pueblo árabe palestino son el punto crucial del problema del Oriente Medio, los obstáculos para la solución de este problema estriban en la intransigencia de los dirigentes israelíes y su adhesión a la política de expansión y asentamientos junto con la incapacidad de la Organización para aplicar sus resoluciones y cumplir con la voluntad de la comunidad internacional, en virtud de la posición de los Estados Unidos y su absoluto apoyo a Israel.

73. Sin embargo, en numerosas resoluciones aprobadas por la Organización los derechos del pueblo árabe palestino fueron reconfirmados, inclusive su derecho inalienable a regresar a sus tierras para ejercer su derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado en su territorio nacional, bajo la dirección de la OLP, su única y legítima representante. Además, la lucha continua del pueblo de Palestina bajo la dirección de la OLP, ha demostrado la imposibilidad de establecer una paz duradera en la región si no se tienen en cuenta los derechos y exigencias del pueblo árabe palestino.

74. La participación de la gran mayoría de los Miembros de la Organización en la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra del 29 de agosto al 7 de septiembre, fue una clara manifestación de solidaridad con el pueblo en lucha de Palestina. Las decisiones de la Conferencia<sup>2</sup> reflejan el apoyo general a los derechos inalienables y legítimos de ese pueblo.

75. Esta Conferencia, que representó una manifestación internacional en pro del derecho y la justicia, reveló el aislamiento de aquellos Estados que no asumen sus responsabilidades y se limitan a participar en los trabajos de la Conferencia en calidad de observadores. Esta posición representa una negación de los elevados principios de libertad, independencia y justicia, que sus pueblos fueron los primeros en enunciar y defender en el curso de su historia.

76. Las diferentes tentativas de solución parcial del conflicto del Oriente Medio han sido inútiles. Asimismo, los intentos de impedir que la OLP, única y legítima representante del pueblo palestino, participe en esos esfuerzos también han sido inútiles e injustos y no tienen como objetivo buscar una solución equitativa y duradera al problema.

77. Mi país, que ha prestado apoyo genuino al pueblo palestino, como lo demuestra la sangre derramada por los mártires yemenitas por esta justa causa, reafirma que cualquier solución que margine a la OLP y no confirme los derechos inalienables del pueblo palestino, incluidos su derecho a regresar a sus tierras, a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente en su suelo natal, sería injusta y estaría condenada al fracaso, porque éstos son los criterios que determinan la posición árabe con respecto a los acuerdos de Camp David y que decidirán también nuestra posición respecto a todos los esfuerzos futuros.

78. Los Estados árabes no han escatimado esfuerzo alguno en la búsqueda de la paz en el Oriente Medio y

demonstraron su auténtico deseo de buscar una solución pacífica del conflicto árabe-israelí cuando los dirigentes árabes aprobaron por unanimidad, en la Conferencia en la cumbre celebrada el año pasado en Fez, un plan para una solución pacífica<sup>3</sup> que fue acogido con beneplácito por todos los Estados y organizaciones regionales e internacionales que abogan por el derecho, la justicia y la paz.

79. La vuelta a la política de la guerra fría y a la rivalidad entre las grandes Potencias para extender sus zonas de influencia e intervenir en los asuntos internos de otros Estados, y el uso de la fuerza para la solución de las controversias internacionales son para nosotros motivo de preocupación y de pesar al mismo tiempo. No cabe duda de que la inserción de elementos de enfrentamiento y controversia entre el Este y el Oeste en los conflictos regionales puede tener consecuencias muy peligrosas. Además, el hecho de no lograr un progreso significativo en las negociaciones para frenar la carrera de armamentos y el incremento febril y alarmante de esa carrera, cuyas erogaciones superan los 800 mil millones de dólares por año, nos llevan a reiterar que esto podría conducir a la humanidad a un punto sin retorno y que su destino depende de un accidente que puede ocurrir en cualquier momento.

80. La República Árabe del Yemen ve todo esto con profunda inquietud, y como muchos otros Estados acogería con beneplácito cualquier iniciativa encaminada a lograr la distensión internacional y a detener la carrera de armamentos.

81. Partiendo de esa premisa, nos unimos a quienes piden sinceramente a la Unión Soviética y a los Estados Unidos que continúen las negociaciones en curso para frenar la carrera de armamentos, llegar a resultados concretos y adoptar medidas eficaces y prácticas al respecto, como preludio de la eliminación general y completa de las armas nucleares, a fin de que los pueblos puedan ver garantizada su existencia y su porvenir y se destinen los recursos despilfarrados en la compra y fabricación de armas a la solución de los problemas económicos apremiantes que afectan a muchos países del mundo.

82. El pedido formulado por la Asamblea General de convertir el Océano Índico en zona de paz, libre de rivalidades y de la presencia militar de las grandes Potencias, es la expresión auténtica del interés de los pueblos de la región que aspiran a la seguridad, la prosperidad y la estabilidad.

83. Mi país, que ha rechazado siempre toda posibilidad de presencia militar extranjera en la zona del Océano Índico y del Mar Rojo, cualesquiera fueren su fuente y su forma, apoya plenamente la resolución de la Asamblea General y espera con interés participar en una conferencia fructífera sobre el Océano Índico el año próximo en Sri Lanka. Consideramos que el hecho de que las grandes Potencias se estén preparando para participar en las deliberaciones de esa conferencia representa un buen augurio.

84. Mi país, que cree firmemente en la cooperación regional entre los países vecinos y que siempre ha auspiciado el diálogo y la comprensión entre las naciones y pueblos y la solución de las controversias por medios pacíficos, está sumamente interesado en el manteni-

miento de la seguridad y la estabilidad en el Cuerno del Africa. Formula un llamamiento a los Estados de la región para que solucionen los problemas mediante el diálogo y la negociación, de manera que puedan luego abocarse a las cuestiones del desarrollo, impedir cualquier intervención extranjera en sus asuntos internos y evitar verse arrastrados en los conflictos entre las grandes Potencias.

85. La guerra entre el Iraq y el Irán entra en su cuarto año. Esto es motivo de preocupación y pesar, especialmente después de los esfuerzos de mediación realizados. No podemos dejar de repetir nuestro llamamiento para que se ponga término de inmediato a esta guerra y pedimos al Irán, nuestro vecino y hermano de religión, que responda favorablemente a todos los esfuerzos que se realizan para lograr la reconciliación y una solución justa que tenga en cuenta los derechos legítimos de las dos partes en el conflicto.

86. Acogeremos con beneplácito toda iniciativa de paz que responda a los esfuerzos de mediación y pedimos a todos los Estados, especialmente a los que tienen mayor influencia, que prosigan esos esfuerzos serios para poner fin a esta guerra, que no redunde en beneficio de ninguna de las dos partes en el conflicto, ahora ni a largo plazo.

87. También lamentamos que todavía no se haya logrado una solución para la cuestión del Afganistán. Consideramos que el pueblo afgano debe tener la oportunidad de decidir su propio destino y escoger su propio régimen según su propia voluntad de una manera que sea aceptable para él, sin presiones externas. Como primera etapa en ese sentido, debe cesar toda forma de intervención en los asuntos internos del Afganistán y se debe permitir que los refugiados regresen a su patria.

88. En cuanto a la cuestión de Corea, mi país apoya la continuación de un diálogo serio entre los Gobiernos de Corea del Norte y Corea del Sur en pro de la reunificación de Corea, sobre una base sólida y democrática, libre de toda injerencia foránea.

89. La evolución de la situación imperante en Chipre reitera nuestra convicción de que es necesario bregar por el logro de una solución aceptable para las dos comunidades, esta solución sería el preludio de la reunificación de la Isla, de manera que se asegure la igualdad de derechos y deberes, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

90. Además, los actuales acontecimientos en América Central no afectan solamente la seguridad y la prosperidad de los pueblos de América, sino la paz y la seguridad internacionales. La República Árabe del Yemen ve con preocupación lo que está ocurriendo en esa región. Creemos que es necesario respetar la soberanía y la independencia de los Estados de la región y no inmiscuirse en sus asuntos internos, para que esos pueblos tengan oportunidad de forjar su propio futuro de acuerdo con sus deseos y ambiciones, libres de toda tutela extranjera.

91. Las conquistas alcanzadas por el hombre durante este siglo en la eliminación de todas las formas de colonialismo y racismo constituyen un capítulo brillante de la historia moderna, sólo mancillado por la persistencia del colonialismo racista y la ocupación extranjera en

Namibia y Palestina. La alianza entre los dos gobiernos racistas de Pretoria y de Tel Aviv tiende simplemente a unir sus esfuerzos para tratar de reprimir a los movimientos de liberación nacional en Namibia y Palestina y sofocar las aspiraciones y ambiciones de los pueblos de ambos países, así como su derecho a la libertad, la independencia y la libre determinación.

92. También vemos con profunda inquietud la creciente cooperación entre los dos regímenes racistas de Pretoria y de Tel Aviv para la fabricación de armas, especialmente nucleares, ya que ello representa una provocación y una amenaza para la estabilidad y la seguridad de los Estados árabes y africanos. Formulamos un llamamiento a los países que proporcionan a esos dos regímenes el material y la capacidad necesarios para fabricar armas nucleares, a fin de que pongan término a sus transacciones con esos regímenes; y al propio tiempo pedimos a los Estados árabes y africanos que aumenten su vigilancia y su cooperación y unifiquen sus esfuerzos para frustrar los designios agresivos de los dos regímenes racistas.

93. Nuestro pueblo, que se enorgullece de su larga lucha y de su rechazo de toda forma de dominación, opresión y tutela extranjera, ha apoyado firme e incondicionalmente el combate legítimo del pueblo de Namibia, bajo la dirección de la SWAPO, por su libertad e independencia.

94. No hay ninguna otra manera de eliminar la ocupación racista de Namibia que la de imponer y aplicar sanciones efectivas contra el Gobierno de Pretoria para obligarlo a acatar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que constituye el mejor marco para un arreglo del problema de Namibia. Las maniobras del Gobierno de Sudáfrica para no retirarse de Namibia, en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad, hace especialmente responsables a los países occidentales que tratan con Pretoria y que no ejercen una presión efectiva sobre el Gobierno sudafricano para obligarlo a poner fin a su ocupación ilegal del Territorio.

95. Orgullosos de ser libre de la polarización y rivalidad entre las grandes Potencias, mi país forma parte del Movimiento de los Países no Alineados, cuyos principios y objetivos observa. El éxito de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada del 7 al 12 de marzo de 1983, en Nueva Delhi, en la cual mi país tuvo el privilegio de participar, fue una contribución tangible con vistas a profundizar la unidad y la solidaridad de los países miembros del Movimiento de los Países no Alineados, y a coordinar sus esfuerzos para reducir las tensiones internacionales protegiendo los derechos de los pueblos a la soberanía, a la independencia nacional y a establecer un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales justo y equitativo. El Movimiento de los Países no Alineados ha demostrado ser uno de los elementos clave para la estabilidad y la seguridad internacionales.

96. La situación económica, que se halla en continuo deterioro, no es mejor que la política. La crisis que actualmente afecta a la economía internacional no es un fenómeno periódico, sino el resultado de desajustes estructurales que subyacen en todos los aspectos del sistema económico internacional. La prolongación de esta situación provocará un mayor deterioro económico y

afectará directamente a la paz y a la estabilidad en nuestro mundo interdependiente.

97. Nuestra meta principal debería ser acelerar el crecimiento de los países en desarrollo, prestando especial atención a los menos adelantados. La aprobación por la Asamblea General de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [*resolución 35/56, anexo*] ha significado una ayuda para mejorar la cooperación económica internacional y acelerar el crecimiento de los países en desarrollo en el marco de la búsqueda de un nuevo orden económico internacional por parte de la comunidad internacional. Sin embargo, los reveses en la esfera de la cooperación económica internacional y los resultados frustrantes de las negociaciones globales no son fuente de satisfacción.

98. Creemos que los problemas del desarrollo y la cooperación económica exigen medidas urgentes y la cristalización de una fuerte voluntad política capaz de contribuir al logro de un progreso efectivo que tenga en cuenta los intereses de todos y brinden a todos prosperidad y bienestar. La posición de algunos países —entre los que sobresalen los países desarrollados— que rehusan participar en la búsqueda de una solución a la crisis económica internacional, y su adopción de políticas económicas miopes hacia los países en desarrollo —tales como la reducción de la ayuda oficial para el desarrollo, la creación de barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones de los países en desarrollo y los obstáculos impuestos a las transferencias de tecnología, junto con el fenómeno inflacionario, las fluctuaciones de las tasas de cambio y el aumento de las tasas de interés— han contribuido a agravar la crisis económica internacional y sus efectos negativos sobre los países en desarrollo y sus planes de desarrollo.

99. El sombrío panorama del mundo actual es la fuente del justificado pesimismo de muchos. Se agudizan los problemas originados por el deterioro de la crisis económica internacional y el agravamiento de la situación de muchos países en desarrollo, lo que provoca un aumento de la tensión en las relaciones internacionales.

100. Los resultados del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebró del 6 de junio al 2 de julio de 1983 en Belgrado, no están a la altura de la grave situación de los países en desarrollo, que padecen disminuidas tasas de crecimiento, aumento de la deuda externa, reducción de los términos de intercambio con los países desarrollados y la caída al nivel más bajo de los ingresos por exportaciones, constituidas principalmente por materias primas. Si bien los resultados de este período de sesiones de la Conferencia no estuvieron en consonancia con las exigencias de la economía internacional y las aspiraciones de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados, las resoluciones allí adoptadas, así como el serio compromiso de ponerlas en práctica, podrían representar un paso importante hacia un firme comienzo de solución de los problemas de los países en desarrollo, permitiéndoles emprender esfuerzos para el logro de su desarrollo económico y social. El compromiso de la mayoría de los países desarrollados de poner fin al proteccionismo y reducir gradualmente las medidas restrictivas que afectan las importaciones provenientes de los países en desarrollo, quizá permita a

éstos aumentar su participación en el comercio y la producción internacionales. El consenso a que se arribó en torno a varias cuestiones consideradas en la Conferencia podría también constituir un paso importante y un indicio alentador para la continuación del diálogo.

101. Al respecto, queremos recordar las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados<sup>4</sup>, que fueron reiteradas en Belgrado. De acuerdo con estas decisiones, la mayoría de los países desarrollados acordaron aumentar al 0,7% el nivel de su ayuda oficial para el desarrollo y se comprometieron a dedicar un 15% de su ayuda oficial al desarrollo de los países menos adelantados, duplicando esa cifra para 1985.

102. Mi país, la República Arabe del Yemen, que celebra hoy el vigésimo primer aniversario de la gloriosa revolución de septiembre, pasa actualmente por un período brillante de su historia, en el cual las prácticas democráticas se han convertido en conducta cotidiana de todos en todos los niveles, gracias al Congreso General Popular y de conformidad con el espíritu y la letra de la carta nacional y la inspiración intelectual que incita a nuestro pueblo en sus esfuerzos hacia la reconstrucción, el progreso y la unidad.

103. Es significativo que todas las fuerzas nacionales sinceras hayan tomado parte en la elaboración de la carta nacional, en una atmósfera democrática sin precedentes en nuestro país. Esto no hubiera ocurrido sin la convicción de los dirigentes políticos, encabezados por el Coronel Ali Abdullah Saleh, Presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y Secretario General del Congreso General Popular, que encarnó el espíritu democrático y el contenido de la carta nacional, cuando ante los representantes del pueblo, proclamó que, de acuerdo a la Constitución, al fin de su primer mandato no buscaría la reelección. Este anuncio fortaleció el gran afecto del pueblo y su insistencia de reelegirlo para que lo guíe en otra etapa.

104. Consideramos que los logros más importantes de nuestra política interna en los últimos años son la ampliación de la base de participación democrática y la aprobación de la carta nacional, así como el programa de acción política. En el terreno económico, la realización del primer plan quinquenal y más tarde del segundo, son elementos positivos de los cuales nos enorgullecemos y que se reflejan claramente en la mejora del nivel de vida de nuestro pueblo.

105. En la misma medida en que nuestros dirigentes políticos se interesan por los logros del desarrollo general, no escatiman esfuerzos para cooperar con los dirigentes políticos del sur de la nación, a fin de superar la división y la fragmentación heredadas del imperialismo británico en el sur y del gobierno del Imán en el norte. Se trata de una cuestión que provee grandes posibilidades y un mayor potencial para un Yemen unido y próspero que garantizará permanentemente la seguridad y la estabilidad de la región. Las reuniones del Consejo Yemenita, bajo la dirección de ambos dirigentes de la nación, celebrada en San'a a mediados de septiembre, dieron un nuevo y firme impulso al logro de la unidad yemenita, que representa el objetivo primordial de nuestro pueblo.

106. La política exterior de nuestro país se ve inspirada por nuestra convicción de que la nación árabe está unida por el mismo objetivo y el mismo destino. Por tanto, esta política hace esfuerzos concertados y sinceros para mantener la unidad de los árabes, a fin de unir las posibilidades de responder a nuestros objetivos comunes y reitera la necesidad de no injerirse en los asuntos internos de los demás y de renunciar al sistema de bloques y ejes que puede resultar perjudicial.

107. Además, los lazos de fe y de acervo islámicos que nos unen a otros países islámicos nos impulsan a contribuir de manera efectiva a reforzar la acción colectiva por medio de nuestra participación en la Organización de la Conferencia Islámica, a fin de servir los objetivos comunes en una cooperación fructífera en todas las esferas, defender los valores sagrados del Islam, promoviendo una participación activa en la construcción de la civilización humana contemporánea.

108. Nuestra política exterior se basa en principios claros que reflejan nuestra posición constante respecto a diversos problemas internacionales. Aplicamos los mismos principios en las relaciones bilaterales con los países hermanos vecinos. Debido a nuestro compromiso con el principio de la no alineación nuestro país ha seguido una política de puertas abiertas con todos los países, sea cual fuere la filosofía de su régimen, teniendo por base la no injerencia y el respeto mutuo.

109. Nos enorgullecen este aumento de nuestro círculo de amigos y los buenos frutos que hemos logrado con las relaciones de amistad, comprensión y cooperación.

110. Mi país se vio afligido, como sabe la Asamblea, por un terrible terremoto en diciembre del año pasado que provocó la destrucción de muchas aldeas y ciudades y el desbaratamiento de nuestras instituciones económicas. Más de 300.000 personas viven en tiendas de campaña; pero gracias a la voluntad de nuestro pueblo y a la cooperación de nuestros hermanos y amigos, hemos podido auxiliar a las víctimas del terremoto y encontrarles refugio, aunque sea provisional. Además hemos comenzado la labor de reconstrucción de las regiones afectadas y el restablecimiento de su economía.

111. Necesitamos sumas colosales que van más allá de nuestras posibilidades. No obstante, estamos convencidos de poder reconstruir nuestro país gracias a la tenacidad de nuestro pueblo y a la cooperación de nuestros hermanos y amigos, a pesar de que dedicar gran parte de nuestros limitados recursos financieros a este esfuerzo, afectará nuestro plan de desarrollo.

112. En esta oportunidad queremos expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas por todos los esfuerzos que han realizado por intermedio de sus organismos especializados para ayudarnos en las operaciones de socorro después de la catástrofe del terremoto. También queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los países fraternos y amigos, y a todas las organizaciones que nos han tendido la mano en la primera fase de nuestros esfuerzos constantes para superar las consecuencias de ese desastre.

113. Para concluir, tengo el honor de transmitir el saludo de la República Árabe del Yemen, tanto de parte de sus dirigentes como de su pueblo, a todos los países del

mundo que aman la paz y participan en este período de sesiones para que la comprensión, la justicia y la paz imperen para la felicidad y el bien de la humanidad.

114. Sr. QIONIBARAVI (Fiji) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, me produce gran satisfacción sumar las felicitaciones de mi delegación a las muchas que se le han expresado por su elección como Presidente. Confiamos en que con su bien conocida habilidad diplomática y experiencia, la labor de este período de sesiones se verá colmada por el éxito.

115. Quiero además rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Imre Hollai de Hungría, quien presidió el trigésimo séptimo período de sesiones con distinción.

116. Merecen ser encomiados los esfuerzos del Secretario General para convertir a las Naciones Unidas en un mecanismo más eficaz al servicio de la paz. Su memoria sobre la labor de la Organización [A/38/I] debe ser considerada seriamente por todos nosotros.

117. Este período de sesiones de la Asamblea General se convoca con el trasfondo de crisis severas en las relaciones internacionales. El conflicto del Oriente Medio, las constantes intervenciones armadas en la región asiática, la crisis de Centroamérica y los conflictos en diversas partes de África, plantean graves amenazas para la paz internacional. El aumento de las tiranteces entre el Este y el Oeste, el estancamiento del diálogo Norte-Sur y del proceso de desarme, así como la frecuencia de la violación de los derechos humanos y los actos de terror, dan lugar a alarma e inseguridad. Todas estas cuestiones exigen una solución apremiante y mi delegación espera que en este período de sesiones se realicen esfuerzos sinceros y renovados para fortalecer la cooperación internacional y los diversos órganos de esta Organización, con miras a que pueda actuar eficazmente en la solución de las controversias y las diversas crisis que amenazan la paz y la seguridad del mundo.

118. Mi país está muy alejado de los focos del conflicto y en una región que venturosamente ha gozado de paz. No obstante, pese a la distancia y de la paz que gozamos, no somos insensibles ante las vicisitudes y los sufrimientos de las víctimas de conflictos en otras partes del mundo. Tampoco dejamos de tener presente nuestra responsabilidad internacional y tomamos medidas positivas y tangibles para la búsqueda de la paz. De hecho, fue el compromiso de Fiji para con la paz el que nos condujo a participar directamente en los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr la paz y estabilidad en el Líbano. Es de lamentar que el año pasado no se haya logrado adelanto alguno hacia una solución duradera en el Líbano.

119. Pero la cuestión del Líbano es parte del problema global del Oriente Medio. En esta región desgarrada por la guerra, mi Gobierno reconoce la soberanía e integridad territorial de todos los Estados, incluido Israel. Al propio tiempo, apoyamos los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y a una patria. A este fin, mi Gobierno cree que los elementos esenciales para una solución pacífica figuran ya en las diversas resoluciones y planes de paz de las Naciones Unidas. Estos elementos constituyen base suficiente para el diálogo y para abrir el camino a una solución negociada y duradera, que nos ha eludido durante decenios. Pero

para que esto ocurra, es necesario que todas las partes pongan de manifiesto valentía, imaginación, comprensión y flexibilidad.

120. Lamentablemente, la paz ha estado ausente durante muchos años en partes de Asia. Compartimos plenamente la preocupación internacional por las intervenciones extranjeras en el Afganistán y en Kampuchea. Estas intervenciones continúan violando la soberanía de sus víctimas. En ambos casos, la comunidad internacional ha adoptado una posición inequívoca y ha sentado las bases para una solución política pacífica de estos problemas. Sólo mediante la retirada incondicional de las fuerzas extranjeras y la eliminación de todas las formas de intervención externa puede lograrse la paz.

121. La cuestión coreana, todavía sin resolver, constituye una situación potencialmente peligrosa en la región. Creemos que la reunificación pacífica de Corea debe buscarse por medio del diálogo y la negociación entre Corea del Norte y Corea del Sur, sin la injerencia de ninguna Potencia extranjera.

122. A esta altura, quiero expresar la firme condena de mi delegación por el acto brutal de terrorismo que provocó la muerte trágica de varios eminentes dirigentes surcoreanos este fin de semana. Expreso las profundas condolencias de mi Gobierno al pueblo y al Gobierno de Corea por esta pérdida trágica.

123. Fiji comparte la preocupación expresada desde esta tribuna ante la situación económica mundial. Si bien es cierto que ha habido signos de recuperación en algunos de los países desarrollados, la situación desesperada de muchos países en desarrollo no encuentra una esperanza inmediata de alivio. Es evidente que se necesita hacer más para asegurar una recuperación vigorosa y perdurable. Se necesita aún más si los beneficios de la recuperación han de transmitirse a los países en desarrollo. Pero para que esto suceda se requieren algunos cambios importantes en el sistema monetario internacional, a fin de que atienda mejor las necesidades de los países en desarrollo. A tal fin apoyamos el llamamiento para la convocación de una conferencia del tipo de la de Bretton Woods para reexaminar el sistema monetario mundial.

124. Es de lamentar que los esfuerzos realizados para solucionar la crisis económica mediante negociaciones globales no hayan logrado adelantos significativos. Frente a estas tinieblas se vislumbra por lo menos un destello de esperanza. El jueves pasado, en Luxemburgo, comenzaron negociaciones en las que participan aproximadamente la mitad de los Estados Miembros de la Organización para dar un sucesor de la Segunda Convención de Lomé entre la Comunidad Económica Europea y países de Africa, el Caribe y el Pacífico. La Convención es un modelo de relaciones económicas entre los países desarrollados y en desarrollo, y mi delegación cree que una ampliación de su espíritu a la escena económica global puede contribuir positivamente a las relaciones Norte-Sur.

125. La crisis económica mundial ha afectado muy duramente las economías de los pequeños Estados insulares de mi región. Al mismo tiempo ha destacado los muy peculiares problemas que enfrentan los pequeños Estados insulares, problemas que necesitan ser abordados urgentemente.

126. Los Estados insulares tienen muchos problemas de desarrollo que a primera vista parecen paradójicos. Los indicadores sociales apuntan a logros positivos sólidos: una esperanza de vida más larga, matriculación escolar más alta, disminución de las tasas de fecundidad y mejores servicios sanitarios. Estos logros positivos tienden a oscurecer las desventajas naturales, que constituyen una verdadera carga para el desarrollo de las economías de los Estados insulares.

127. Las desventajas que enfrentan las pequeñas islas son muchas e incluyen: una economía abierta con una gran dependencia de los bienes y servicios importados, una población escasa, una extensión limitada, un bajo nivel de oportunidades económicas, un aislamiento de los principales mercados y una propensión a los desastres naturales.

128. Además de estos problemas, muchas islas están fragmentadas y esparcidas sobre vastas regiones oceánicas. Su fragmentación, combinada con su pequeñez y alejamiento restringen en forma efectiva su desarrollo. Estos factores son una fuente de desaliento para las inversiones extranjeras; limitan la participación de los organismos prestamistas, cuyas operaciones en primer lugar no armonizan con el tamaño de las economías de los Estados insulares; intensifican el problema del transporte y el del agrupamiento de las exportaciones para lograr economías de mercado. El Gobierno se ve obligado en tales situaciones a suministrar servicios, frecuentemente a costos extremadamente altos.

129. Un factor que contribuye al alto costo del suministro de servicios se ve influenciado desde el exterior por las altas tasas de interés impuestas por los organismos prestamistas. La insistencia sobre el producto interno bruto como un factor para los préstamos de las instituciones bancarias internacionales lleva a exigir que Fiji y muchos otros países, que están logrando modestos adelantos en sus esfuerzos de desarrollo, paguen las mismas tasas de interés que los países industriales desarrollados. Tal política es absurda y debe reexaminarse la aplicación de esas reglas a los países con bases económicas limitadas, en la difícil situación a que me he referido.

130. Para que los Estados insulares participen significativa y efectivamente en la cooperación Norte-Sur o Sur-Sur, es imprescindible que la comunidad mundial tome en cuenta apropiada y urgentemente sus problemas peculiares.

131. En la ponderación de algunos de los logros importantes de las Naciones Unidas se destaca su éxito en la esfera de la descolonización. La admisión de San Cristóbal y Nieves a la Organización en la sesión de apertura de este período de sesiones, afirma nuevamente los logros positivos en esta esfera.

132. Aprovecho la oportunidad para felicitar a San Cristóbal y Nieves por haber conseguido su independencia y para darle la bienvenida como Miembro pleno de las Naciones Unidas.

133. Sin embargo, existen algunos territorios que están todavía bajo dominio colonial y los esfuerzos de descolonización por parte de las Naciones Unidas deben continuar. Hoy, el desafío mayor a las Naciones Unidas, en lo que se refiere a la descolonización, está en el Africa

meridional, donde la repugnante política de *apartheid* continúa sin atenuarse y donde el colonialismo todavía persiste.

134. Mi delegación sigue creyendo que el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, consagrado en las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad, constituye la base universalmente aceptada para una solución pacífica de la cuestión namibiana. Es motivo de profunda preocupación que cuestiones extrañas, en particular la política de vinculación preconizada por Sudáfrica, continúen impidiendo la puesta en práctica del plan de las Naciones Unidas.

135. En el Pacífico Sur los dirigentes del Foro del Pacífico meridional han mantenido el proceso de descolonización de Nueva Caledonia bajo cuidadoso examen. La determinación de la Autoridad Administradora de introducir reformas importantes en ese Territorio es un importante paso adelante. Otro acontecimiento importante es la voluntad de parte de la Autoridad Administradora de pasar a un acto de libre determinación, en el que está incluida la opción de la independencia. Estos acontecimientos alentadores constituyen un buen augurio para la evolución política de Nueva Caledonia y deben ser acogidos con beneplácito.

136. La situación internacional relacionada con los esfuerzos de desarme no ha mejorado. Las tiranteces políticas, marcadas por conflictos militares en casi todos los continentes, siguen alimentando la carrera de armamentos e incrementando el riesgo de una guerra nuclear.

137. Se han visto dramáticos aumentos en los recursos mundiales dedicados a las armas y a la investigación militar, justificados —al menos se nos dice— con el argumento de que tales gastos tienen como objetivo general el logro de la paz y la seguridad. Este argumento es ilusorio. En lugar de contribuir a un mundo más seguro, los gastos militares crecientes sólo han creado mayor inseguridad.

138. La cuestión de la seguridad internacional nos preocupa tanto como a las superpotencias. En esta era de armas nucleares y de capacidad nuclear, la seguridad es consecuencia de la suma total de la cooperación entre todas las naciones. Los Estados poseedores de armas nucleares no pueden, por consiguiente, hacer caso omiso de las inquietudes de otros Estados cuyo futuro —así como el de sus pueblos— está estrechamente ligado al de esos mismos Estados.

139. Al destacar la necesidad de la cooperación, especialmente entre los Estados poseedores de armas nucleares, mi Gobierno considera que las conversaciones sobre la reducción de armas estratégicas (START) actualmente en curso en Ginebra, entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, son el foro más importante en el que las dos superpotencias pueden demostrar su voluntad política en pro del desarme, poniendo término a nuevos desarrollos y reduciendo sustancialmente sus arsenales nucleares.

140. Para muchos de nosotros el camino hacia un programa amplio de desarme nuclear comienza por la congelación de las armas nucleares. En nuestra opinión una congelación de las armas nucleares no solamente consti-

tuiría un importante primer paso en un proceso de desarme sino que, al mismo tiempo, proporcionaría un ambiente favorable para que negociaciones como las START sean conducidas de buena fe y con confianza mutua. Entendemos que la estructura y el alcance de esa congelación de armas nucleares debería comprender la prohibición completa de ensayos de armas nucleares, la cesación total de la fabricación de armas nucleares, la prohibición de todo nuevo emplazamiento de tales armas y la cesación completa de la producción de material fisiónable con fines bélicos.

141. Mi Gobierno asigna gran importancia y urgencia a la concertación de un tratado sobre prohibición de ensayos. La prohibición total de ensayos nucleares dentro del objetivo general del desarme nuclear contribuiría eficazmente al control de la proliferación horizontal y vertical. Por lo tanto, exhortamos a los Estados Miembros, especialmente a los que poseen armas nucleares, a que respondan positivamente a la propuesta de un tratado de prohibición general de ensayos nucleares.

142. Además, respecto de la prohibición general de ensayos nucleares, Fiji se suma plenamente a los demás países del Pacífico meridional en su oposición y condena las constantes pruebas de armas nucleares en la región por parte de una de las principales Potencias.

143. Aparte de la preocupación primordial por el peligro que plantean a la humanidad las armas nucleares y su utilización, mi Gobierno se halla igualmente preocupado por otros aspectos de las armas y la energía nucleares que afectan al medio ambiente en general. Mi Gobierno y su pueblo ven con gran desaliento e inquietud las propuestas de algunos países del Pacífico de verter y almacenar desechos nucleares en atolones de coral y en el fondo del Océano Pacífico. El peligro inherente que plantean esos planes para los pueblos del Pacífico que obtienen su sustento del mar se refleja en la reafirmación aprobada por todos los gobiernos del Foro del Pacífico meridional de su vieja oposición al vertimiento y almacenamiento de desechos nucleares en la zona del Pacífico.

144. El estancamiento en la iniciación de las negociaciones globales y la consiguiente formulación de estrategias transitorias para las negociaciones económicas internacionales es motivo de gran preocupación para todos nosotros. Sin embargo, se ha logrado un progreso importante por lo menos en una esfera de las negociaciones globales, es decir en lo referente al comportamiento internacional en la utilización de los océanos. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que quedó abierta a la firma el 10 de diciembre de 1982, representa un progreso significativo en las negociaciones globales y, al mismo tiempo, un ejemplo de lo que puede lograrse si existe la voluntad política necesaria.

145. Ahora que se ha aprobado la Convención, es preciso hacer hincapié en su comprensión, apreciación y —lo que es más importante— en su aplicación. Es tan importante para los países del tercer mundo respecto de la expansión de su jurisdicción nacional como lo es para los países industrializados en la exploración y explotación de los recursos marinos. Exhortamos a todos los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que

ratifiquen la Convención y trabajen juntos para lograr su éxito.

146. A este respecto, mi Gobierno pide que se autorice al Secretario General a proporcionar toda la información esencial vinculada a la Convención y, al mismo tiempo, brinde a los pequeños países en desarrollo la ayuda necesaria para fomentar la explotación de sus recursos.

147. Las pequeñas naciones oceánicas como Fiji atribuyen la máxima importancia al mar. Por esta razón, fuimos los primeros en ratificar la Convención. Vivimos del mar y con el mar; éste es uno de nuestros recursos vitales. Para muchos de nosotros en las islas del Pacífico, el desarrollo de los recursos de nuestros mares ofrece la única verdadera esperanza para nuestro bienestar económico.

148. Sr. MAESO (Uruguay): Señor Presidente, deseo expresarle, en primer lugar, nuestra satisfacción por verle presidir los trabajos del trigésimo octavo período de sesiones. Tenemos la plena seguridad de que con su experiencia y conocimiento profundo de la Organización cumplirá con acierto y brillo su mandato.

149. Al mismo tiempo, queremos saludar a su antecesor, el Sr. Imre Hollai, transmitiéndole nuestro reconocimiento por la labor cumplida en el pasado período de sesiones.

150. Deseo asimismo dar la bienvenida a San Cristóbal y Nieves como nuevo Miembro de la Organización, integrante también de la familia de naciones latinoamericanas.

151. Al comienzo de nuestra exposición queremos manifestar nuestro sentimiento de pesar ante las víctimas del atentado de que fueron objeto personalidades del Gobierno de la República de Corea, a la que hacemos llegar nuestras condolencias. Este hecho, demostrativo del estado de violencia que vive el mundo, merece la más enérgica de las condenas.

152. El Uruguay encara este nuevo período de sesiones de la Asamblea General, renovando su compromiso con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Por ello, los esfuerzos que lleva a cabo la Organización y las actividades de los diversos órganos del sistema, para lograr el fiel cumplimiento de sus altos cometidos, merecen nuestro decidido apoyo.

153. En esta oportunidad debemos observar que lamentablemente numerosos centros de conflicto y de tensión de carácter político persisten, contribuyendo en diversa medida a mantener una situación mundial inestable y peligrosa. Ante este panorama incierto, en el que están en juego la paz y la seguridad de la humanidad, no podemos permitirnos postergaciones ni omisiones, siendo vital el rol de las Naciones Unidas para prevenir los conflictos y para contribuir a solucionarlos por vías pacíficas.

154. Hoy, más que nunca, tenemos que poner nuestro máximo empeño para lograr la paz, mediante la aplicación irrestricta de los principios del derecho internacional.

155. Nuestro país está profundamente comprometido en esta meta, reiterando nuestra indolegable confianza en la solución pacífica de las controversias, en la moderación y en el diálogo constructivo, inspirado en el respeto a la soberanía y a la integridad territorial de los Estados.

156. Venimos a la Asamblea con muy honda preocupación por los extremadamente difíciles momentos que vive la humanidad, de profunda crisis de los supremos valores del espíritu, de crisis económica, de desconfianza y de incompreensión entre los Estados, con su secuela de dificultades y confrontaciones, que afectan cada día más las relaciones internacionales, poniendo en peligro la convivencia pacífica entre las naciones, objetivo supremo de esta Organización.

157. En tal sentido, resulta imperioso que cada gobierno y cada representante contribuyan a conformar la voluntad política necesaria para solucionar las graves cuestiones que nos afectan, cuyos principales factores sintetizaremos a continuación, ya que solamente mediante tal voluntad política lograremos concretar en realidad las justas aspiraciones que reclaman nuestros pueblos.

158. En tal sentido, debemos destacar en primer término la grave situación que enfrenta la economía internacional, con proyección a escala mundial, gravedad que muy especialmente se acentúa en los países en desarrollo. No solamente en cuanto a las dificultades del momento —que son de por sí graves— sino en cuanto nuestros países parecen encontrarse inmersos en una realidad prolongada, en la que diversos factores convergen en perjuicio de sus posibilidades. Me refiero en particular al servicio de la deuda externa, al proteccionismo practicado por los países industriales, a la caída de los precios de los productos primarios de exportación y a la drástica disminución del financiamiento para el desarrollo —tanto de fuentes públicas como privadas— así como a las elevadas tasas de interés en el mercado financiero internacional.

159. En este contexto, es difícil imaginar cómo nuestros países podrán hallar recursos para financiar nuevos proyectos y para modernizar sus industrias, cuando el flujo de inversiones cae y las exportaciones no hallan colocación en los mercados protegidos del mundo desarrollado, al tiempo que aumentan nuestras obligaciones financieras.

160. Al describir la actual situación, más allá de todo ejercicio sobre abstracciones económicas o sobre el comportamiento de variables de modelos matemáticos, debemos tener presente la dramática condición social y humana, inseparable de la crisis que a todos nos afecta.

161. Es ésta la dolorosa realidad que nos apremia, la que nos urge a procurar soluciones y respuestas. Por ello la lógica frustración ante los esfuerzos estériles debe ceder el paso a un renovado impulso de búsqueda de soluciones en el seno de la comunidad de naciones.

162. Los resultados más que limitados del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo deben ser motivo de profunda reflexión. No hay duda de que a cada uno de nosotros, países en desarrollo y desarrollados, nos co-

responde el derecho soberano de dirigir y administrar nuestras economías y promover, según el criterio de cada uno, su adelanto. Pero también es claro que los países desarrollados, por su indudable gravitación, tienen una responsabilidad primordial en la actual situación y en sus posibilidades de corrección.

163. Estas circunstancias no deben conducir, empero, al enfrentamiento y a la confrontación dialéctica, pues sabemos que en un mundo interdependiente todos necesitamos de todos, por lo que es imprescindible que ensayemos juntos nuevos caminos para explorar nuevas perspectivas de efectiva y auténtica cooperación.

164. La búsqueda de nuevos caminos debe realizarse con la mayor urgencia, aguda imaginación y plena conciencia de la responsabilidad que implica la grave crisis actual, cuya solución, tanto en el campo del comercio como en el aún más dramático del financiamiento de la deuda externa, impone la adopción de un compromiso ineludible y perentorio.

165. Los países industrializados no pueden desconocer por más tiempo la evidencia de que su propio bienestar y su prosperidad, así como sus posibilidades de progreso y desenvolvimiento pacífico, están indisolublemente unidos a la capacidad de compra de los países en desarrollo. Por tanto, la comunidad internacional, y muy particularmente países desarrollados, deben tener presente que el progresivo y acelerado ahogo económico-financiero de los países en desarrollo a que estamos asistiendo, sin lugar a dudas arrastrará, en forma inexorable, a los países industrializados, cuyos niveles de vida, y en consecuencia su estabilidad político-social, se verán indefectiblemente afectados, colocando al mundo en una situación de caos generalizado que, en caso de producirse, será imposible de solucionar en plazos útiles para evitar el sufrimiento de todos los pueblos del mundo.

*El Sr. Nzeyimana (Burundi), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

166. Los últimos 40 años son pródigos en ejemplos de que los conflictos bélicos han dejado de ser patrimonio de las naciones con real poderío armamentista. El desarrollo ha dejado de ser garantía de paz, a no ser que se le universalice. Enorme será entonces la responsabilidad de quienes pudiendo contribuir a eliminar diferencias las pronuncian, como inevitables serán las consecuencias para todos los que con actitudes irresponsablemente proteccionistas crean que, generando mayor riqueza para sí, promoverán en los demás la mansedumbre de la pobreza resignada.

167. En este sentido, el Uruguay desea, un vez más, enfatizar dos aspectos estrechamente ligados entre sí y del más profundo significado. Me refiero a la producción y al comercio de productos agrícolas, por una parte, y la situación de subalimentación y hambre, por la otra.

168. Es evidente que en tanto no se eliminen las restricciones y distorsiones en el comercio de los productos agrícolas y alimenticios, la capacidad productora de los países en desarrollo se verá limitada, con sus dramáticas consecuencias en el campo de la alimentación.

169. Aspira nuestro país a que este crucial asunto, que afecta a la mayor parte de la humanidad, sea abordado decididamente. En tal sentido, aboga con firmeza por la eliminación de los mecanismos proteccionistas y subsidios a la exportación practicados por países industrializados.

170. Es evidente que en la actualidad son las naciones con más posibilidades y poderío económico las que, bajo diversas denominaciones y mecanismos, practican el mayor proteccionismo y subsidian más fuertemente sus exportaciones. En la medida en que persista esta situación cada vez será mayor la distancia entre los países pobres y los ricos, con su inevitable secuela de conflictos internos y de derivaciones internacionales.

171. A menos que el mundo desarrollado asuma cabalmente un papel positivo en este sentido, las posibilidades de crecimiento de los demás países no existirán en términos reales y la propia economía mundial seguirá en crisis y en condiciones de enfrentamiento.

172. Son notorias las dificultades que estamos enfrentando los países en desarrollo para el financiamiento de nuestra deuda externa. Si bien, en definitiva, la única forma genuina de solventar nuestras obligaciones financieras es mediante la comercialización externa de nuestros productos, la urgencia derivada de las presentes circunstancias requiere la adopción de soluciones especiales e imaginativas, adecuadas a la gravedad de la coyuntura, entre las que puede contemplarse el aumento de los derechos especiales de giro, la renegociación de la deuda externa con tasas de interés y plazos concesionarios, así como el ajuste de una adecuada cooperación de los agentes financieros, públicos y privados, que actúan en el ámbito internacional.

173. Un avance en los aspectos señalados abriría el camino para nuevos adelantos en otras áreas, en el contexto de un diálogo constructivo y de carácter global a tono con la realidad de una economía mundial cada vez más interdependiente e integrada. En este sentido, nuestro país apoya los esfuerzos tendientes a poner en marcha las negociaciones globales, en las que, necesariamente, deberá encararse la eliminación de las barreras al comercio de alimentos.

174. La cooperación multilateral para el desarrollo en el campo de las Naciones Unidas no escapa, por cierto, a las dificultades de la economía internacional. No obstante, el acuerdo logrado sobre los aspectos institucionales de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, nos demuestra que se pueden realizar progresos si aplicamos buena voluntad para conservar y perfeccionar los instrumentos multilaterales de cooperación creados con tanto esfuerzo.

175. Sobre el fondo de la grave situación económica internacional se proyecta el incremento de los armamentos nucleares y convencionales altamente perfeccionados. Es claro que este fenómeno —negativo en lo económico y en términos de seguridad— no puede ser disociado de las tensiones y conflictos existentes a nivel internacional. Es ilusorio pensar en un desarme verdaderamente efectivo, si no está precedido y acompañado de acciones que restablezcan la confianza y engendren una atmósfera de diálogo y entendimiento.

176. En ese contexto, negociaciones directas entre las partes deberían conducir a un desarme gradual, mutuo y verificable, rodeado de garantías adecuadas para las partes.

177. El Uruguay apoya con firmeza los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de desarme, correspondiendo destacar, entre otros, los trabajos encaminados al establecimiento de un programa comprensivo.

178. Asimismo, la creación de zonas desnuclearizadas, siguiendo la senda trazada por el Tratado de Tlatelolco<sup>5</sup> para la América Latina, sería un paso positivo y práctico, que merece nuestro mayor estímulo.

179. Tal como dijimos al comienzo de esta exposición, nuestro país está totalmente consustanciado con la necesidad de formar la voluntad política requerida para lograr auténticas soluciones. Pues si creemos que simplemente hablando las alcanzaremos, si cada circunstancia de quietismo es interpretada como aprovechable debilidad en pos de un armamentismo desestabilizador, no lograremos plasmar en realidades las exigencias de nuestros pueblos, lo que sólo podrá obtenerse mediante una clara y uniforme convicción de que la paz es el bien esencial y supremo, a cuya impostergable realización deben efectivamente conducir todos los esfuerzos, más allá de toda retórica o dialéctica.

180. La cuestión de las Islas Malvinas ocupa un lugar significativo entre los asuntos que merecen la atención de la comunidad internacional. Nuestro país tiene una posición clara y bien definida sobre el fondo del asunto: los legítimos derechos de la República Argentina a la soberanía de las islas.

181. Hace ya 20 años la delegación del Uruguay planteaba la necesidad de una solución negociada. Hoy reitera esta postura fundada en el derecho internacional. Es necesario entonces —como lo solicitáramos en el anterior período de sesiones y fuera aprobado por amplísima mayoría— que ese diferendo sea encuadrado firmemente en la vía de las negociaciones, en el ámbito de las Naciones Unidas y con la participación del Secretario General.

182. Es preciso evitar los aprestos militares y alejar todos los factores susceptibles de provocar una confrontación. El Uruguay vuelve a manifestar ahora su fervorosa llamada a la búsqueda de soluciones pacíficas y dignas, y renueva su disposición a cooperar con las demás naciones en ese propósito. La Organización puede y debe desempeñar un relevante papel en la creación de un marco jurídico y político que haga posibles tales soluciones.

183. Nuestro país, como miembro de la familia de naciones latinoamericanas, se siente particularmente afectado por la magnitud de los sufrimientos que padecen tantos seres humanos a causa de la persistencia de las tensiones y la violencia en América Central.

184. La resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad, adoptada por la unanimidad de sus miembros, ha señalado un camino definido para resolver la dramática situación de crisis en esa región. En ese marco jurídico y político, el Uruguay apoya firmemente el esfuerzo del

Grupo de Contadora por encontrar soluciones satisfactorias. En particular, cabe destacar los principios básicos señalados por el Grupo al efecto, que se corresponden con el derecho internacional. Es de esperar que esta labor prosiga, abordando las etapas de instrumentación para llegar así a consolidar la paz, meta de nuestros empeños colectivos.

185. Nuestro país está siempre preparado para cooperar constructivamente, tanto en el foro regional como en el mundial, al logro de ese objetivo, para sustraer a Centroamérica de los conflictos y tensiones globales, así como de las injerencias foráneas.

186. Al respecto debemos observar que, lamentablemente, no se han registrado progresos en la situación del Oriente Medio. Las valiosas iniciativas de paz formuladas en 1982 y las alentadoras conversaciones mantenidas en 1983 por varias partes interesadas, no se han materializado en la práctica y parece existir ahora una incertidumbre generalizada sobre el futuro.

187. En esta perspectiva sin embargo, es útil recordar que fue precisamente la Organización quien logró producir una serie de principios orientadores de las soluciones, que conservan plena vigencia.

188. Es por ello que entendemos que cualquier solución que se encare deberá tener en cuenta, entre otras, las siguientes orientaciones.

189. La necesidad de una solución negociada que contemple el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, con justicia y seguridad para todos los pueblos y que, al mismo tiempo, asegure el reconocimiento y ejercicio del derecho del pueblo palestino a la autodeterminación y a establecer su propia organización política. Asimismo, la importancia del factor tiempo para el logro de una solución justa y equitativa será indispensable.

190. Es por ello que, tal como lo expresáramos en el trigésimo séptimo período de sesiones, nuestro país “apoyará, coherente y firmemente, toda acción encaminada al establecimiento de la paz en el Oriente Medio, mediante acuerdos negociados entre las partes involucradas, sin violencias y con justicia... conforme al derecho internacional y a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad” [12a. sesión, párr. 271].

191. La situación en el Líbano es causa de honda preocupación. El Uruguay, estrechamente ligado a ese país por múltiples vínculos, quiere en esta oportunidad reiterar su más firme apoyo a la independencia, soberanía, integridad territorial y autodeterminación del Líbano. La autoridad de su Gobierno debe ser consolidada y extendida a todo el territorio. Las fuerzas armadas extranjeras, ya sean regulares o irregulares, deben retirarse sin excepción, salvo aquellas que el Gobierno libanés libremente requiera y por el tiempo que él señale. Confiamos en que las Naciones Unidas, cooperando con el Gobierno libanés, puedan desempeñar un papel activo en la vasta obra a desarrollarse, de carácter político, social y humanitario.

192. El Consejo de Seguridad, en reiteradas oportunidades, se ha pronunciado acerca de la cuestión de Nami-

bia. La Asamblea General, por su parte, ha complementado aquellos pronunciamientos con un sólido respaldo a su independencia. Ante ello es muy lamentable que todavía no se perciban progresos sensibles en la instrumentación de los criterios fijados por las Naciones Unidas. No pueden haber dudas de que la ocupación de Namibia debe cesar cuanto antes, y que bajo la administración interina de las Naciones Unidas el pueblo namibiano habrá de elegir libremente su destino y darse su organización.

193. En igual sentido, los órganos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional han condenado reiteradamente el *apartheid* y reclamado su fin.

194. El régimen del *apartheid*, como toda forma de racismo y discriminación, es objeto de la más radical oposición por parte del Uruguay. El *apartheid* es esencialmente contradictorio con la filosofía y las instituciones del pueblo uruguayo, además de constituir una transgresión a las normas internacionales.

195. Esta posición de mi país, invariablemente sostenida, se refleja también en su condición de parte de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial [resolución 2106 A (XX) anexo] y en el hecho de haber sido el primer Estado que aceptó la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial para recibir denuncias individuales.

196. La delegación del Uruguay está preparada para cooperar, con las demás delegaciones animadas de similares propósitos, en la búsqueda de medios internacionales, de conformidad con la Carta, para lograr el más pronto acatamiento a las resoluciones legalmente adoptadas por la Organización respecto a estos temas.

197. Dentro de este orden de consideraciones corresponde resaltar la importancia que atribuimos al logro de una solución pacífica e independiente para la unificación de Corea, mediante negociaciones directas a través de un diálogo intercoreano que contribuya, en base al entendimiento recíproco, a establecer una paz duradera en esa zona.

198. Esperamos sinceramente que la comunidad internacional dará una contribución positiva a este problema, y en tal sentido apoyamos las funciones del Secretario General, así como sus buenos oficios entre Corea del Sur y Corea del Norte, para la reanudación del indispensable diálogo entre ambas partes.

199. La magnitud de las cuestiones pendientes y los limitados avances alcanzados —cuando no francos retrocesos— suscitan sin duda sentimientos de frustración. Mas ello no debe llevarnos al desaliento.

200. Pese a las dificultades, las Naciones Unidas continúan siendo un foro insustituible para el diálogo mundial; son el más importante núcleo organizador de cooperación multilateral y en su marco tienen lugar importantes contactos y negociaciones que deben ser alentados. Las razones que dieron vida a esta Organización y los objetivos que se le fijaron continúan siendo esenciales para los pueblos de las Naciones Unidas: asegurar la paz y fomentar el progreso económico y social.

201. Es así que el Uruguay respalda firmemente el planteamiento efectuado por el Secretario General en su precedente memoria sobre la labor de la Organización<sup>6</sup>, y los nuevos enfoques que indica en la memoria correspondiente al presente año [A/38/I], asimismo damos la bienvenida a las comunicaciones efectuadas por otros países que aportan valiosas reflexiones y sugerencias.

202. El Uruguay, por su parte, ha transmitido al Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización algunos comentarios, en lo esencial dirigidos a sugerir medios procesales para una acción más expedita del Consejo de Seguridad en situaciones críticas y a apoyar el pleno desarrollo de las facultades del Secretario General, cuyo papel debe ser realizado con el franco apoyo de los Estados Miembros.

203. Deseo subrayar que nuestro país participa plenamente del movimiento de opinión que se ha formado sobre la necesidad de fortalecer la Organización y hacerla más efectiva. Este movimiento debe ser continuado y profundizado, por lo que mi delegación cooperará en todo momento con los esfuerzos tendientes a lograr aquel objetivo.

204. Cabe señalar, como una parte operativa importante, los esfuerzos para racionalizar el presupuesto y los gastos de la Organización, sin que ello implique paralizar los programas de real beneficio para nuestros pueblos, lo que implica examinar la coordinación con los demás organismos y agencias del sistema.

205. Antes de concluir, con fines informativos para la comunidad internacional y que no implican propósito de justificación alguna, desearíamos formular algunos breves comentarios sobre nuestro país, que no ha podido, obviamente, sustraerse a las graves dificultades derivadas de la recesión internacional.

206. Ante la crisis, nuestro Gobierno ha tomado las medidas que ha considerado más apropiadas para sobrellevar la actual coyuntura, con los medios de que dispone el país; ello, no obstante las barreras proteccionistas y los demás factores adversos que hemos reseñado al referirnos a la economía internacional.

207. Estamos convencidos de que se ha hecho y se está haciendo todo lo posible, lo que nos va permitiendo avanzar en estos momentos tan difíciles, con sacrificios y renunciamentos, pero con confianza y fe en el futuro.

208. Al mismo tiempo, neutralizados los flagelos que asolaron a nuestro país en el pasado y que lo afectaron con una violencia incompatible con el natural espíritu pacifista de nuestro pueblo, el Uruguay avanza con firmeza y decisión por el camino de su retorno a una auténtica democracia, la que responde a los sentimientos del pueblo y Gobierno uruguayos.

209. Es así que más allá de coyunturales dificultades procesales, nuestro Gobierno ha formulado oportunamente y mantiene inalterado un cronograma institucional, del cual ya se han cumplido importantes etapas, tales como la reorganización de los partidos políticos y la elección de sus autoridades por el voto popular. Dicho cronograma, que ha sido recientemente reiterado, establece la realización de elecciones generales en no-

viembre de 1984 y la transmisión del mando a quienes resulten electos en marzo de 1985.

210. Es éste el camino que está siguiendo nuestro país con inalterable decisión, vía pacífica y moderada por la cual avanza hacia la institucionalización de una plena democracia, consecuente con sus tradiciones cívicas seculares y obteniendo la concordia y el entendimiento entre los uruguayos.

211. Nuestro Gobierno no cejará en su empeño firme, decidido y auténtico de reinstitucionalizar el país.

212. Para finalizar, y al efectuar una síntesis de la temática internacional, es necesario reconocer con realismo la existencia de divergencias, divisiones y aun enfrentamientos en el seno de la comunidad internacional. Tal situación es causa muchas veces de la falta de acción de los órganos de las Naciones Unidas.

213. En ese entorno, como expresara al principio de mi intervención, ningún verdadero progreso será posible sin la voluntad política y la determinación colectiva de los Estados Miembros de actuar en todo conforme a la Carta.

214. Es preciso un compromiso renovado de trabajar juntos en las tareas comunes, amparando nuestro accionar en el respeto irrestricto del derecho soberano de cada Estado a conducir su propio destino, sin injerencias externas, sin pretensiones hegemónicas de unos sobre otros, ni tutorías tan inadmisibles como improcedentes.

215. Es necesario hablar con franqueza y sinceridad; es imperioso mantener un diálogo abierto y con espíritu constructivo; es imprescindible reafirmar nuestra fe en el derecho y en las Naciones Unidas; es ineludible realizar, con valentía y dedicación, un esfuerzo supremo para continuar adelante, superando todo escepticismo y venciendo las dificultades actuales.

216. Sólo así enfrentaremos el crucial desafío de la hora, respondiendo al mandato de nuestros pueblos y proyectándonos hacia un futuro pleno de paz y de ventura para toda la humanidad.

*Se levanta la sesión a las 12.40 horas.*

---

NOTAS

1. Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983*, documento S/15936.

2. Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, Ginebra, 29 de agosto a 7 de septiembre de 1983* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.I.21).

3. Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo séptimo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1982*, documento S/15510.

4. Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, París, 1º a 14 de septiembre de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.I.8).

5. Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, No. 9068, pág. 282).

6. *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 1.*